

TIPS

REPORTE ACTOS INSEGUROS, CONDICIONES SUBESTANDAR Y REPORTE CONDICIONES DE SALUD



RUTA PARA REPORTE DE ACTOS INSEGUROS, CONDICIONES INSEGURAS Y AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

- 1

 Ingresa a la pagina principal
www.utp.edu.co
Clic en el enlace

- 2

 En la parte inferior de la pagina de inicio ubique, **sistema integral de gestión**

- 3

 De clic en la esfera **Seguridad y Salud En El Trabajo**

- 4

 Documentacion SST


- 5

 Formatos
132-F68 - Reporte Actos Inseguros, Condiciones Inseguras Y Autoreporte De Condiciones De Salud
Clic en el enlace


Acto Inseguro: Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras. **(Decreto 1072 de 2015).**



Condicion Insegura: Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente. **(Decreto 1072 de 2015).**



Autoreporte de condiciones de salud: Proceso mediante el cual funcionario o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo **(Decreto 1072 de 2015).**



REPORTE ACCIDENTE DE TRABAJO

Universidad Tecnológica
de Pereira

¿QUE HACER ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO?

PRIMEROS AUXILIOS



Comunícate con la línea de emergencias **3137411** o con seguridad física del campus universitario

(si se requiere atención en primeros auxilios)

Reporta el accidente en la línea de atención

ARL SURA 01 8000 511 414



REPORTE DEL ACCIDENTE



Comunicar el evento al EQUIPO SST de la Universidad Tecnológica de Pereira **3045460963**

Comunica al jefe inmediato o de área y docente .

ATENCION MEDICA

Dentro del campus universitario, la víctima del accidente será atendido por personal de atención prehospitalaria o brigada de emergencias.



En caso de ser un accidente grave, la persona será trasladada al servicio de urgencias mas cercano a través de la ambulancia del área protegida.

FURAT



El equipo SST diligencia el **Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT)**



INVESTIGACION Y SEGUIMIENTO



El equipo investigador de la UTP posteriormente realizara la investigación del accidente de trabajo.

(en caso de ser estudiante la investigación la realiza la ARL)

¿QUE HACER ANTE UN ACCIDENTE EN TRABAJO REMOTO EN CASA?



- ➔ Si es un accidente grave, recurra al servicio de urgencias mas cercano.
- ➔ Reporte al área de SST **3045460963**
- ➔ El equipo SST diligenciará el **FURAT**
- ➔ Se realizara la respectiva investigación y seguimiento



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



PRACTICAS EN EXTERIORES



Universidad Tecnológica
de Pereira

GUÍA PRÁCTICAS EN EXTERIORES

SOLICITUD DE PERMISO PARA PRÁCTICAS A VICERRECTORIA ACADÉMICA



1

PETICION DE PERMISO

Lo realiza cada director del programa académico por medio del memorando anexando la matriz de las practicas académicas .



2

APROBACION POR VICERRECTORIA ACADÉMICA

1. Enviar el formato debidamente diligenciado de diagnóstico de la salida a exteriores .
2. El correo al que deben enviar el formato es **seguridadysalud@utp.edu.co** con 10 días hábiles antes de la fecha de dicha solicitud .



3

VALORACION DE SALIDA Y PELIGROS

El área de seguridad y salud en el trabajo hace una valoración de riesgos , bajo la metodología estableciendo **en el decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.15** identificación de peligros , evaluación y valoración de riesgos . se realiza evaluación de exposición a riesgo COVID-19



4

RECOMENDACIONES GENERALES

El personal de seguridad y salud en el trabajo emite recomendaciones para llevar a cabo la salida académica de practica en exteriores



5

SE REENVIA LA RESPUESTA

Al correo institucional del cual solicitaron la salida académica se notificara la valoración de la salida por media de actas .

Acta de Reunión: la cual deben hacer llegar firmada por el solicitante para su respectivo tramite de legalización ,

Acta con las recomendaciones



6

SOLICITUD DE POLIZAS



Fuente: <http://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/360/tips>

